

- LICENCIADO  
CARLOS DE LA MADRID VIRGEN,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO;
- LICENCIADO  
ENRIQUE DE JESUS OCON HEREDIA,  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO;
- DIPUTADA LICENCIADA  
CLAUDIA ANGELICA ALCARAZ MUNGUIA,  
PRESIDENTE DE LA QUINCUAGESIMO PRIMERA LEGISLATURA LOCAL;
- DIPUTADO LICENCIADO  
LIBRADO SILVA GARCIA,  
COORDINADOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO;
- GENERAL DE BRIGADA, DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR,  
ENRIQUE ANDRADE SANCHEZ,  
COMANDANTE DE LA VIGESIMA ZONA MILITAR;
- INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO;
- INVITADOS ESPECIALES;
- SEÑORAS Y SEÑORES;
- CIUDADANOS:

El segundo año de trabajo de esta administración municipal ha sido intenso. En el transcurso del mismo superamos retos para avanzar hacia el cambio, el fortalecimiento municipal y la atención de las demandas públicas.

Mantenemos la claridad en el rumbo, con el firme propósito de fortalecer la confianza de la ciudadanía y su participación.

Esta es la concepción del fortalecimiento municipal que aplicamos a través de estrategias y acciones que revaloren nuestra autonomía, basando nuestro quehacer en el consenso, en la construcción de una democracia participativa y en la disminución de su dependencia financiera.

Continuamos con el esquema de trabajo definido en el Plan Municipal de Desarrollo, apoyándonos en la instrumentación de políticas públicas.

Hemos puesto nuestra mayor convicción en la aplicación del federalismo que promueve el Ejecutivo Federal, asistiendo a diversos foros en los que hemos planteado la revaloración de nuestras atribuciones, la concertación de más recursos, y propuestas para que el municipio tenga más facultades y pueda ejercer plenamente su autonomía.

Atendemos al marco del federalismo, pues consideramos que es la vía para fortalecer la República y al Estado Mexicano. Esta es la base que sustenta la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la democracia y los principios revolucionarios que nos orientan.

Las finanzas, los servicios públicos, la promoción del bienestar y la reactivación integral de las actividades productivas, son prioridades de esta administración. Los objetivos siguen vigentes, el cambio de estrategias ha sido necesario. No nos atemoriza.

Contamos con una estructura sólida de gobierno, respaldada por la participación ciudadana y un órgano colegiado como lo es el Honorable Cabildo, empeñado en fortalecer la democracia.

Lo hemos demostrado con voluntad política, confianza en la institución municipal, diálogo, reflexión compartida, respeto y tolerancia.

Con la participación decidida y responsable de todos los integrantes del Cabildo seguimos construyendo un municipio estructuralmente vigoroso, estableciendo la política en función de la ética y la ética en función de la transparencia, la honradez, el conocimiento y la convicción de que el ejercicio del poder, siempre ha de orientarse hacia el cumplimiento de los anhelos y aspiraciones de la sociedad en su conjunto.

Protesté cumplir y hacer cumplir las Leyes y Reglamentos que nos rigen. El respeto a la ley, siempre estará por encima de cualquier interés particular o colectivo que contravenga las disposiciones normativas, y ninguna coyuntura política hará que violemos leyes ni reglamentos. Es un principio de ética y obligación institucional. Prefiero equivocarme en la acción, que en la omisión.

Durante el año, se han llevado a cabo 24 Sesiones de Cabildo, de las que se han derivado 165 acuerdos, además de las 298 reuniones de trabajo de las Comisiones, relativas al análisis y solución de planteamientos, solicitudes, propuestas y sugerencias internas, o aquellas que la población expone y que han requerido del consenso del Honorable Cabildo, por su importancia y trascendencia en la vida municipal.

Ningún gobierno puede arraigarse en el ánimo de la población, si sus acciones las realiza en forma unilateral. La dinámica actual excluye al estado propietario que suplente la iniciativa y asume las decisiones del individuo. La participación ciudadana en los asuntos públicos nos permite avanzar con más certidumbre en la solución de sus demandas.

La población forma hoy parte de la estructura del gobierno municipal y su vinculación es cada día más directa y responsable. Es satisfactorio conducir un gobierno municipal, que cuenta con una estructura de Comités de Barrio consolidada.

Actualmente, están integrados 111 Comités, que han participado en la actualización de su marco jurídico. Hemos procurado su capacitación, para que contextualicen su función y el importante papel que desempeñan dentro de esta administración municipal.

Esta es la base de nuestra política social. Una política de apertura, con espacios suficientes para materializar con hechos la iniciativa de la población y canalizar su energía como parte del proyecto municipal de participación ciudadana.

La comunicación social, nos ha permitido incursionar en mejores esquemas de actuación y dirección. Nos motiva informar de nuestras acciones y tiene para nosotros un propósito único: la vinculación con la ciudadanía y la información veraz y oportuna de los asuntos públicos.

Los hechos, en la visión del gobierno municipal, son la respuesta para construir una mejor democracia y un mejor municipio. La creación de espacios, la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la información, son principios que seguirán vigentes en un marco de estricto respeto y tolerancia entre ciudadanos y gobierno municipal.

Los medios de comunicación, formadores de opinión, contribuyen ampliamente. Su quehacer forma parte del pacto establecido con la sociedad y la democracia participativa. Nos corresponde, en consecuencia, respetar su labor crítica al difundir nuestras acciones, pues compartimos intereses comunes. Su labor nos orienta y sus juicios nos fortalecen.

No puede haber interés público mayor que la seguridad e integridad física de las personas.

Intensificamos nuestras tareas en materia de seguridad pública, destacando la continuidad de los programas preventivos contra la delincuencia y la constitución del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que nos permitirá seguir apoyando a las corporaciones policiacas, en la ardua labor que realizan en este renglón en las localidades del municipio y en esta ciudad Capital.

Ha sido fundamental en los propósitos de modernización de esta administración pública municipal, avanzar en eficiencia en la prestación de los servicios.

El proyecto está en marcha y hemos superado el problema estructural en materia de organización y administración que condicionaba, como otros, la reforma municipal.

Los resultados nos alientan. La sistematización ha hecho posible que los procesos administrativos se agilicen, siendo lo más significativo el ahorro de tiempo para los usuarios y la optimación de los recursos financieros.

La ética laboral y la actitud emprendedora de los trabajadores, caracterizan un nuevo perfil en el servicio público de esta administración, a partir de la capacitación que seguimos promoviendo y que ha tenido muy buena respuesta por parte de los trabajadores y su organización sindical.

En respuesta, hemos visto por el estricto cumplimiento del Acuerdo de Concertación Laboral y el agregado suscrito en el presente año. Estimulamos su eficiencia, pues consideramos que su desempeño debe tener una justa recompensa que permita el mejoramiento en sus expectativas laborales.

Esperamos seguir contando con el apoyo y la solidaridad de la dirigencia sindical y sus agremiados, para que sus pretensiones económicas y demandas sean acordes a la realidad financiera del Ayuntamiento.

Persiste nuestra dependencia financiera y los compromisos con la banca de desarrollo, lo que ha dificultado la oportunidad en el pago a nuestros proveedores y acreedores de bienes y servicios.

Esto nos obligó a realizar nuevos ajustes en programas y presupuestos, revalorizando las prioridades municipales en función de la disponibilidad de recursos, procurando que las áreas sustantivas de prestación de servicios públicos, fueran afectadas lo menos posible.

Una mayor disciplina en la aplicación del gasto nos ha permitido que la situación financiera no se agudice, logrando cumplir con los compromisos más urgentes de manera puntual.

Durante el período que se informa, los ingresos observaron un incremento del 17 por ciento respecto a 1995, que sumado al 6 por ciento del año anterior, se traduce en un incremento acumulado de 23 por ciento que contrasta con el 75 por ciento de inflación, acumulado en el mismo período.

Uno de los aspectos sobresalientes en materia de ingresos, fue el incremento de un 43 por ciento por recaudación del impuesto predial, en relación al obtenido en 1995. No obstante, aún persiste un rezago en el cobro de este concepto que equivale a 1 millón 500 mil pesos, correspondiente a 12 mil predios.

Como resultado de la modernización del Catastro, hoy contamos con información clara y precisa sobre la ubicación y características de los predios, habiendo realizado 2 mil 500 verificaciones catastrales en la zona urbana.

En el presente año, los ingresos ascendieron a 50 millones 877 mil pesos, mientras que nuestros egresos ascendieron a 53 millones 62 mil pesos, observándose un déficit de 2 millones 185 mil pesos. Agregado a éste el pago de la deuda, nos determina una insuficiencia financiera de 3 millones de pesos, la cual será cubierta con el adelanto de las participaciones correspondientes a 1997, que por gestiones del gobernador del Estado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos harán llegar y que se destinará a cubrir los aguinaldos de los trabajadores.

Causa común de los municipios del país, es la demanda de más recursos para atender las necesidades ciudadanas en esta primera instancia de gobierno, que es la de mayor contacto con la población.

En respuesta a esta exigencia, el Presidente de la República incrementó las participaciones a los Estados en más de 8 por ciento durante el presente ejercicio. Con esta misma actitud de fortalecimiento al federalismo, el Gobierno del Estado presentó la iniciativa para que en 1997, se incrementen las participaciones a los municipios de la Entidad en un 10 por ciento, como una muestra más del espíritu municipalista de nuestro Gobernador.

Con gran esfuerzo, hemos estado cumpliendo con el pago de los créditos contratados por otras administraciones. En el presente año, destinamos al pago de capital una suma que ascendió a 880 mil pesos, más 670 mil por concepto de intereses. Hemos reducido el nivel de la deuda en 1 millón 730 mil pesos, destinando además 1 millón 750 mil pesos de intereses por el servicio de la misma.

Como consecuencia de nuestra situación financiera, la instrumentación de nuevos esquemas de trabajo para la prestación de los servicios públicos se hace necesaria. Es nuestro interés que estos servicios se presten con oportunidad, pero al mismo tiempo, es necesario involucrar a los ciudadanos para que en un marco de corresponsabilidad, los servicios tengan mayor cobertura y sean eficientes.

La experiencia acumulada en el transcurso de estos dos años de administración, nos ha permitido una mayor ventaja y movilidad en nuestras acciones, teniendo como resultado la ampliación del servicio de recolección de basura en 12 colonias de la parte norte del oriente de la ciudad, a las que se les proporciona el servicio cada tercer día, además de las localidades de Acatitán, Alpuyequito y Las Guásimas en la zona rural.

En materia de alumbrado público, la reparación de luminarias al concluir el año, ascenderá a más de 6 mil, con un costo de 850 mil pesos, ampliándose el servicio a más colonias y localidades del municipio.

Con el propósito de hacer más eficaz y rentable el servicio que presta la Procesadora Municipal de Carne, se han aplicado medidas para elevar la productividad laboral y la cobertura.

Destaca la concentración del ganado proveniente de las diferentes localidades del municipio para su sacrificio en la planta, con el fin de evitar y erradicar la matanza clandestina, garantizando así, que la población consuma carne con la calidad e higiene requeridas.

Para retroalimentarnos con la experiencia de otros rastros y empresas procesadoras de carne en el país, el Ayuntamiento de Colima organizó en coordinación con el Gobierno del Estado y dependencias federales del ramo, el Cuarto Encuentro Nacional Sobre Rastros, evento autofinanciable gracias al apoyo de estas instituciones y cuyos resultados fueron altamente provechosos.

Pretender una reforma y un fortalecimiento municipal basados únicamente en la prestación de los servicios públicos, sería observar parcialmente nuestras atribuciones.

La promoción del bienestar y el crecimiento económico, no pueden postergarse. La atención a los rezagos se sitúa como eje central de la acción municipal.

La concertación de recursos, la inversión propia y los programas y acciones de las dependencias de la administración pública federal y estatal, constituyen el marco de nuestras tareas para la atención de las demandas ciudadanas.

En el presente ejercicio se destinó al municipio una inversión global de 90 millones de pesos, de los cuales, 65 millones correspondieron a los programas normales de las dependencias federales, 22.5 millones a recursos del Convenio de Desarrollo Social, 1 millón a recursos propios y 1 millón y medio a la aportación de los beneficiarios.

En el marco del sistema municipal de planeación democrática, hemos emprendido las acciones de creación de infraestructura, poniéndose de manifiesto el interés de los ciudadanos por participar en estas tareas a través del Consejo de Desarrollo Municipal, cuya determinación en la validación de las obras orienta nuestros propósitos de desarrollo social y hace que la programación de la inversión corresponda a los objetivos de bienestar que establecemos como prioridad en nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Avanzar en la superación de los rezagos, nos motivó a identificar aquellos que por mucho tiempo se habían postergado. Localizada esta problemática en las colonias de la zona oriente de la ciudad, nos dimos a la tarea de atender sus demandas y apoyarlos en sus gestiones, canalizando recursos para la realización de obras que les permitieran mejorar sus expectativas de bienestar.

Nuestras acciones trascendieron. La respuesta de sus habitantes fue positiva y sin precedentes. Compartimos trabajo y esfuerzo y unidos, logramos nuestros propósitos iniciales: disminuir el rezago en el que estaban inmersas la mayoría de esas colonias.

En este año continuamos con los programas de urbanización que beneficiaron a 6 colonias y a 13 localidades rurales. En materia de agua potable, se amplió la cobertura introduciendo el servicio a 7 colonias más de la zona oriente, que se complementaron con las obras realizadas por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Alvarez.

Con recursos del Ramo XXVI se amplió la red de drenaje sanitario en 6 colonias del oriente y en otras localidades, dotando de este servicio a mil 764 viviendas.

Con estas obras seguimos consolidando nuestra cobertura, que en este año llegó a 98 por ciento en agua potable y 95 por ciento en drenaje.

Canalizamos 1 millón de pesos para la realización de 94 obras que contemplan el mantenimiento de edificios, espacios públicos y rehabilitación de calles.

Aunque el 90 por ciento de nuestra población vive en la zona urbana, no hemos descuidado la zona rural. Al contrario. Ha sido interés de esta administración que los habitantes de las comunidades se arraiguen en las mismas. Los dotamos de obras de agua potable, alcantarillado, empedrados y machuelos, infraestructura educativa, espacios deportivos, así como apoyos productivos de Crédito a la Palabra, infraestructura pecuaria, desarrollo de áreas de riego, comederos y caña forrajera, que a través de los Comisarios y Presidentes de las Juntas Municipales, pudimos concretar.

En materia de desarrollo urbano, avanzamos significativamente en el crecimiento ordenado de la ciudad. Las obras de infraestructura social corresponden a este proyecto de optimación de los espacios, la regularización de los asentamientos y la programación objetiva de la inversión.

Para agilizar la vialidad en nuestra ciudad, construimos huellas de rodamiento en la Avenida Ignacio Sandoval, así como 2 puentes vehiculares, uno en Calzada La Armonía sobre el Río Colima y el otro en la calle Guillermo Prieto, sobre el arroyo El Manrique.

Es importante destacar la ampliación del boulevard "Ing. Arq. Rodolfo Chávez Carrillo", al que se le destina una inversión de 2 millones 290 mil pesos, de los cuales 1 millón 500 mil, corresponden a recursos federales y 790 mil como aportación del municipio, habiéndonos coordinado en esta acción con el Ayuntamiento de Villa de Alvarez.

El desarrollo urbano que pretendemos, considera el aspecto ecológico que destacamos como prioridad y que a partir de este año cuenta con el Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Colima.

Como condición indispensable para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la acción municipal en este año se dirigió a fomentar la salud de los habitantes del municipio.

Con ese propósito y en coordinación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, organizamos el "I Taller Intersectorial Municipio Saludable", en el cual presentamos el diagnóstico municipal de salud, que contempló las estadísticas del sector, la situación del entorno urbano y las condiciones que observa el municipio para ser considerado como Municipio Saludable.

Dimos un fuerte impulso a la introducción de drenaje, a la ampliación de la red de agua potable, a la construcción de calles y banquetas, espacios deportivos, instrumentación permanente de campañas de limpieza, uso adecuado del agua e instalación de potabilizadores, porque entendemos que esta infraestructura guarda una relación directa con la salud pública.

En fecha reciente fuimos acreditados como Municipio Saludable, el primero en el Estado. Solicitaremos nuestra incorporación a la Red Mexicana de Municipios por la Salud, que nos compromete a intensificar los programas para contribuir al mejoramiento de la salud pública en el municipio.

Se han hecho esfuerzos significativos para materializar nuestros propósitos de contribuir al desarrollo familiar y comunitario.

Las jornadas que al respecto sigue realizando el D.I.F. Municipal Colima, han sido intensas. Refrendo mi reconocimiento a esta institución, por su gran labor y compromiso con las familias del municipio y la importancia que tiene para esta administración su desarrollo integral.

Claro ejemplo de lo que se puede lograr con la participación ciudadana, es el Programa de Desayunos Escolares que el D.I.F. Municipal tiene implementado en la zona rural, en el que gracias al apoyo decidido de las madres de los niños beneficiados y de las autoridades auxiliares, se ofrecen diariamente 2 mil 400 desayunos calientes. Gracias por ayudarnos al mejoramiento nutricional de sus hijos.

La protección a la mujer, a los menores que siguen sufriendo maltrato y violación a sus derechos, a los ancianos y desamparados, así como la orientación a los adolescentes que necesitan atención especial para que el día de mañana sean buenos ciudadanos, seguirá siendo nuestro principal interés.

Ha sido prioridad de esta administración, la atención a los niños. Nos ha preocupado su preparación educativa, que los servicios de salud sean accesibles para ellos, que su alimentación y nutrición sea la adecuada, que sus derechos sean respetados integralmente y que se desarrollen en un entorno familiar favorable.

En mi comunicación con ellos, he podido constatar su actitud responsable y su preocupación por la situación económica de sus familias. Nos motiva alentarlos y creemos sinceramente en ellos.

Si son el futuro de México y de Colima, es razón suficiente para apoyarlos en su desarrollo integral, creando un entorno social más propicio para que puedan disfrutar su infancia y hacer valer sus derechos.

Redoblabamos esfuerzos y emprenderemos las tareas que sean necesarias para que sus derechos sean respetados, en el marco de los programas desarrollados por el D.I.F. Municipal.

Por esta razón, nos comprometimos a formar parte del Grupo México de Alcaldes Defensores de los Niños, firmando una carta compromiso que nos acredita como un municipio que alentará y orientará sus programas en favor de la niñez, para lo cual presentamos ante el Grupo México, en la Reunión Nacional celebrada en Monterrey, el Programa de Acción Municipal que contempla las estrategias y acciones que estamos realizando en defensa de los derechos de los niños.

Reitero que este compromiso estará siempre vigente. Así nos lo marcan nuestros principios y así lo demandan los anhelos de justicia social de la sociedad en su conjunto.

Como parte complementaria del Desarrollo Comunitario, continuamos promoviendo la educación, la cultura y el deporte.

En materia educativa y a partir de los Convenios de Federalización suscritos con diversas instancias del sector, en este año se destinaron 2 millones 900 mil pesos para la ampliación de la infraestructura educativa, construyéndose 16 aulas, 29 anexos, 1 laboratorio y obra exterior en 8 escuelas primarias, 4 jardines de niños, 1 telesecundaria y 1 secundaria técnica, además de 570 mil pesos destinados al programa de Escuela Digna, que este año permitió el mejoramiento de 56 planteles educativos.

Como parte del Programa de Estímulos a la Educación Básica, destinamos 5 millones y medio de pesos, para el otorgamiento de 35 mil becas y despensas/mes, que beneficiaron a 2 mil 900 niños de 81 escuelas del municipio.

Premiamos también a 956 alumnos de educación básica del presente ciclo escolar. Como parte de la valoración al desempeño de los maestros y su antigüedad en el servicio docente, por acuerdo del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, se premió a 53 profesores con la Medalla de Plata "Prof. Francisco Hernández Espinoza".

El acervo bibliográfico de nuestras 4 bibliotecas se incrementó, al fructificar las gestiones realizadas ante la Dirección General del Fondo de Cultura Económica, recibiendo en donación 2 mil 600 nuevos títulos.

Con recursos del Fondo Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes, promovimos la realización de 133 eventos. De nuestro programa normal, llevamos a cabo 162, cubriendo una parte importante del municipio.

Con recursos del Ramo XXVI, el Ayuntamiento destinó 34 mil 500 pesos para la realización de excavaciones y limpieza en la Zona Arqueológica de El Chanal, autorizándose 40 mil pesos más del Fondo Municipal para la Cultura y las Artes para la conclusión de estas obras, que permitirán a esta localidad, ser punto de atractivo cultural y turístico de nuestro municipio.

El proyecto cultural del Ayuntamiento es amplio, complementándose con las acciones que realiza el Archivo Histórico del Municipio de Colima, destacando su labor editorial y ampliando su presencia en el ámbito nacional e instituciones académicas.

En materia deportiva, organizamos en el presente año un total de 260 torneos: 240 en la zona urbana y 20 en la zona rural, habiendo participado un total de 6 mil deportistas.

En la actualidad, el Ayuntamiento cuenta con 53 Ligas Deportivas integradas por 552 equipos de las diferentes disciplinas del deporte.

Como parte de los estímulos a esta actividad, se instituyó por primera ocasión el premio "Palmas de Plata", para el mejor prospecto deportivo y el entrenador más destacado.

Insistimos en canalizar recursos adicionales para la creación de infraestructura deportiva, a la que se destinó una inversión de 1 millón de pesos, consistente en la construcción de 3 canchas de usos múltiples, instalación de sistema de riego en 2 campos de fútbol, la construcción de graderías de la cancha del Parque Ecológico El Cura Arzac, así como la consolidación de 2 centros juveniles, uno en Tepames y otro en La Estancia.

El desarrollo sustentable debe basarse en los principios de equidad y justicia social que defendemos.

Con el apoyo de un grupo técnico multidisciplinario e intersectorial, integrado por los tres niveles de gobierno, este Ayuntamiento formuló el estudio denominado Estrategias para el Desarrollo Económico-Urbano de la Ciudad de Colima, cuya finalidad es la de identificar las actividades productivas que tienen mayor garantía de éxito en el municipio y la zona conurbada con Villa de Alvarez.

Este estudio establece las ventajas comparativas que la ciudad conurbada Colima-Villa de Alvarez ofrece, así como los elementos competitivos que desarrollarán las diferentes ramas productivas del municipio.

Su puesta en vigor, mejorará la eficiencia en la asignación de inversiones de origen público o privado, lo cual vendrá a favorecer la generación de empleos.

Es importante destacar el trabajo que realizó en el presente año el Comité de Ciudades Hermanas de la Ciudad de Colima, que vincula la acción municipal en el acercamiento con ciudades de otros países y cuyo objetivo, es intercambiar conocimientos y experiencias en las áreas de educación, turismo y actividades empresariales, dando énfasis a la exportación de agroproductos y artesanías, así como la inversión de capital extranjero en el municipio.

Actualmente, mantenemos relaciones con las ciudades de Norman, Oklahoma y Arvada, Colorado, de los Estados Unidos, y Calgary de Canadá.

El apoyo y promoción a las actividades productivas, es prioritario de esta administración.

Con una inversión de 3 millones y medio de pesos, se beneficiaron 680 productores, dentro de los programas de Crédito a la Palabra, Caprinos en Aparcería, Apoyo a la Producción Primaria, Caña Forrajera, y Fertiirrigación.

Destaca la labor que las dependencias federales y estatales del sector, han realizado en apoyo a los productores del municipio, creando infraestructura, proporcionando orientación y asistencia técnica, así como el apoyo con maquinaria para la realización de obras de despiembre y el revestimiento de caminos rurales.

En apoyo a las actividades económicas, la red carretera y de caminos rurales se ha venido consolidando, destinándose en este año una inversión de 8 millones 250 mil pesos para la conservación y mantenimiento de las redes, con recursos del Convenio de Desarrollo Social, el programa normal del Centro S.C.T. y el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Es fundamental seguir promoviendo la generación de la inversión productiva, y a la vez, atender las necesidades de la industria, el comercio y de los prestadores de servicios, apoyando su reactivación y capitalización.

La integración horizontal de los sectores productivos, será esencial para este propósito.

Como parte del esquema de promoción, suscribimos el Convenio de Adhesión al Acuerdo de Apoyo a la Desregulación Empresarial, que nos convoca a revisar y adecuar el marco normativo del municipio para la instalación y operación de empresas.

En materia turística, el municipio de Colima recibe actualmente a casi el 20 por ciento de la afluencia total de visitantes al Estado. Reafirmando nuestro interés en esta rama económica, por acuerdo del Honorable Cabildo se integró el Consejo Consultivo Turístico del Municipio de Colima, como órgano de consulta y apoyo técnico, para el fortalecimiento de esta actividad.

El municipio de Colima ocupa el primer lugar en cuanto a población, ascendiendo ésta a 120 mil 750 habitantes de acuerdo al conteo realizado en el año de 1995 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que estimó una tasa de desempleo abierto de 3.8 por ciento, inferior a la tasa nacional que se situó en 5.3 por ciento.

La contribución a la generación de empleos es primordial, pues es el principal indicador del avance que vayamos logrando en términos del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En apoyo a esto, el 99 por ciento de las adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento, validadas por el Comité de Compras, se efectuaron en empresas colimenses, que benefician a nuestra población.

Con fondos del Programa de Apoyo a la Producción y Productividad, que en la actualidad asciende a 820 mil pesos, el número de empresas financiadas asciende ya a 41, generándose 110 empleos directos y 151 indirectos.

Adicionalmente, como parte de la realización de las obras del Convenio de Desarrollo Social y nuestro Programa Emergente de Empleo, en el presente año generamos más de 326 mil jornales, que contribuyen a disminuir la tasa de desempleo que observa nuestro municipio.

El impulso al municipio es importante. La coordinación interinstitucional que promueve el federalismo, materializa muchos de los propósitos municipales.

Visualizamos en este contexto el desarrollo social y económico, teniendo presente el interés del gobierno federal de atender los rezagos y fomentar el desarrollo de las economías locales.

Continuar con este interés común, hará todavía más valorables las tareas de las dependencias federales, a quienes patentizo mi reconocimiento.

A la vez, quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a las organizaciones sociales y productivas y a la población en general, por su valiosa contribución en los propósitos del desarrollo municipal.

Quiero refrendar mi reconocimiento al sector educativo, por su invaluable labor en favor de los niños y jóvenes de nuestro municipio, así como su contribución al mejoramiento en la calidad de la educación en todos sus niveles.

Estimo importante reiterar mi más alto respeto al Ejército Nacional, que en su afán de brindarnos paz y tranquilidad y preservar la soberanía del país, hoy lo encontramos más vinculado a la vida municipal.

Es de suma importancia para mí, contar nuevamente con la honrosa y distinguida presencia de nuestro gobernador, licenciado Carlos De la Madrid Virgen en esta Sesión Solemne.

Su asistencia, nos enorgullece, pues de su gobierno hemos recibido siempre un total y absoluto apoyo a nuestros planteamientos. Su voluntad política y su perfil municipalista, nos ha permitido consolidar una

administración pública, comprometida con la reforma, el bienestar de la población y el desarrollo económico.

Quiero destacar, que la ciudadanía valora en toda su extensión la donación de este inmueble, hoy escriturado a nombre del Honorable Ayuntamiento de Colima. Su función ha sido de gran importancia para los deportistas, artesanos, comerciantes, organizaciones sociales y productivas, pues sirve como espacio de usos múltiples para el fomento del deporte, eventos culturales, promoción de artesanías y productos comerciales, y al igual que el año pasado, como Recinto Oficial para este Segundo Informe de Labores.

Gracias señor Gobernador.

A las muestras de indiscutible apoyo otorgado por nuestro Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León a nuestro municipio, respondemos con más trabajo, con empeño y con gran sentido de responsabilidad, que merecen los superiores objetivos de México. Su esfuerzo es compartido y estamos edificando un municipio de Colima cada vez más vigoroso y fortalecido en el trabajo. Valoraremos siempre su liderazgo nacional y voluntad política, para materializar el programa del Federalismo con acciones y hechos evidentes.

Deseo destacar mi profundo reconocimiento a la labor e interés manifiesto de tres mujeres en las que prevalece el ánimo por fortalecer a la familia y a los grupos más desprotegidos. Me refiero a la señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo, a la señora Amelia Guedea de la Madrid y mi esposa Lourdes, quienes forman un pilar importante dentro de la estructura de la administración pública y que con su sensibilidad, han impreso un perfil más humanista a los programas sociales que realizan.

Muy particularmente, quiero agradecer la honrosa presencia de mis compañeros y amigos Alcaldes de los municipios del Estado.

Con Ustedes hemos compartido experiencias y enfrentado retos. Juntos hemos emprendido acciones de interés común y hemos fortalecido los lazos y la coordinación intermunicipal.

Reconozco en mis colaboradores, su empeño de servidores públicos comprometidos con sus labores, con la atención a la ciudadanía y por su convicción de que la reforma municipal, se basa también en la organización y el trabajo productivo. A ellos, mi agradecimiento.

Agradezco de manera especial, la presencia de tres hombres que en su oportunidad, dirigieron los destinos de Colima, con gran entrega. Me refiero al licenciado Francisco Velasco Curiel, al licenciado Elías Zamora Verduzco y al doctor Leonel Ramírez García.

Agradezco igualmente, la grata presencia del licenciado Mario Espinoza Cortés, Director de Capacitación y Gestión Municipal del Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.

A todos mis amigos, Alcaldes, a cada uno de los invitados especiales, expresidentes municipales, senadores, diputados, autoridades educativas y eclesiásticas, dirigentes de los partidos políticos, directores y periodistas de los medios de comunicación locales y nacionales, agradezco sinceramente su asistencia a este evento de gran importancia para los habitantes del municipio. Es una muestra de amistad y civilidad que aprecio.

Licenciado Carlos De la Madrid Virgen,  
Gobernador Constitucional del Estado;  
Honorable Cabildo,  
Distinguidos Invitados,  
Señoras y Señores:

Materializar el proyecto municipal que hemos emprendido es nuestra meta. El Cabildo, mis colaboradores y yo tenemos un compromiso con el desarrollo del municipio, un desarrollo basado en la equidad y en las aspiraciones de justicia social de todos sus habitantes.

La responsabilidad política y la objetividad de las acciones, son motivadas por el compromiso que adquirimos hace dos años y que prevalece como parte de nuestros propósitos de avanzar hacia el cambio con mejores perspectivas de crecimiento, estabilidad y desarrollo integral de nuestras comunidades.

La dinámica de crecimiento no nos confunde. Los resultados obtenidos por el trabajo y el esfuerzo compartidos que hemos realizado desde el inicio de esta administración, son nuestra recompensa y producto de las decisiones que en el marco de la corresponsabilidad, asumimos pueblo y gobierno.

La proyección que siempre alentamos, fue la de procurar mejores condiciones de vida para Ustedes, y en Ustedes se basa nuestra actuación. Seguimos empeñados en practicar la honradez, la transparencia y la verdad, como principios del ejercicio de gobierno que compartimos con el Síndico y Regidores del Honorable Cabildo.

Nos pronunciamos por la honradez y ésta nos ha gratificado con el fortalecimiento de la credibilidad y la participación indiscutible de los ciudadanos.

Nos pronunciamos por la ética, y ésta forma parte de nuestros programas, acciones y actividades públicas.

Nos pronunciamos por el trabajo como principio del quehacer cotidiano, y nos ha dado los resultados que observamos en nuestras comunidades, colonias y barrios del municipio.

Estos dos años de trabajo productivo compartido con ustedes, han hecho más sensible nuestra actitud en favor de los que menos tienen. La lucha frontal contra las inequidades será permanente. Es un compromiso que hoy refrendo.

Nos sigue alentando en esta gran tarea, la participación ciudadana que ya forma parte de nuestra estructura administrativa y nos vincula cada día con mayores sectores de la población.

La atención ciudadana, no ha tenido colores ni siglas en esta administración. A todo ciudadano u organización, se le ha atendido por igual.

Reconocemos que queda mucho por hacer. Las necesidades de la comunidad crecen en mayor proporción que los recursos y posibilidades de respuesta del Ayuntamiento. Seguiremos priorizando con responsabilidad el destino de estos recursos, que con la participación comprometida de la ciudadanía, hará más sencilla esta labor.

Compartir esta experiencia con Ustedes, será significativo. Mi mayor interés es ver materializados sus anhelos, pues Ustedes, pueblo de Colima, son merecedores de ello, y en Ustedes se finca el desarrollo del municipio.

Hagamos juntos esa realidad. Por México, por Colima y por este gran municipio.

334

---

PALABRAS DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO, LIC. CARLOS DE LA MADRID  
VIRGEN, EN EL ACTO DE LECTURA DEL SEGUNDO  
INFORME DE LABORES DEL ALCALDE HECTOR  
ARTURO VELASCO VILLA.

---

COLIMA, COL., VIERNES 6 DE DICIEMBRE  
DE 1996.

---

organización encomiable para que la Institución siga prestando los servicios a la comunidad de manera eficaz y comprometida.

Uno de los rasgos sobresalientes de esta Administración es que ha preferido someterse a toda clase de críticas por la aplicación de su política fiscal que a permanecer cruzada de brazos frente a la insuficiencia de recursos. Aun a costa de su imagen personal, Velasco Villa ha puesto mucho interés por fortalecer las finanzas municipales, sin estar a expensas de auxilios económicos extraordinarios, de apoyos eventuales a los que puede o no acceder.

- 3 -

Es placentero acudir a este importante acto municipalista y tener la oportunidad de apreciar una vez más, como el año pasado, el balance minucioso que sobre el quehacer de la administración pública municipal ha presentado hoy el Ingeniero Héctor Arturo Velasco Villa, quien ha dado muestras de su capacidad de servicio como alcalde de esta capital del estado.

Esta labor ha sido efectuada en un escenario de grandes dificultades económicas y de insuficiencias financieras y por ello tiene un alto valor. El presidente municipal, sus compañeros residentes y sus colaboradores más cercanos han hecho un esfuerzo de

Esta determinación institucional expresa en primer término que el Ayuntamiento ha ajustado sus políticas generales a las nuevas condiciones y perspectivas de crecimiento, y ha podido darle vigencia a la cultura municipalista que propone el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo.

Me ha llamado la atención que las autoridades municipales hayan comprendido desde un principio que un proyecto de desarrollo no se agota en un período de tres años, sino que trasciende por encima de plazos que pueden fijarse al vapor. Qué bueno que exista esta percepción ya que fases de servicio demasiado

335  
 cortas como la que cumplen los presidentes municipales no son suficientes, en la mayoría de sus oportunidades, para perfilar debidamente la acción política institucional.

Otro de los aspectos sobresalientes del trabajo municipal es el impulso que ha dado a la participación ciudadana, promovida a través de la instalación de dos módulos de orientación en colonias densamente pobladas. Aparte de ello, el Ayuntamiento ha mostrado disposición al diálogo y ha sido respetuoso y tolerante con quienes disienten de sus políticas de servicio. Yo pienso

que uno de los espacios donde debe florecer la democracia es precisamente en el ámbito municipal.

En este contexto, las juntas de barrios para afirmar las políticas de gestión y autogestión, las giras, reuniones de trabajo, las supervisiones de obra y las visitas permanentes a barrios y colonias que vinculan a la autoridad con los ciudadanos, sin intermediarios ni tardanzas, han sido valiosos instrumentos de la acción política. Ojalá y se prosiga con este ejercicio que acerca a los funcionarios con la comunidad.

En el ámbito de los servicios públicos se observa también la acción del Cabildo. Frente a las demandas urbanas, hemos visto cómo se ha hecho lo conveniente para incorporar a numerosas colonias de la parte norte y oriente de la ciudad a los beneficios del desarrollo urbano; se ha exigido a propietarios de lotes a que los mantengan libres de maleza, la ciudad se mantiene limpia y la Procesadora Municipal de Carne funciona bajo normas específicas de seguridad e higiene. Y en cuanto al desarrollo urbano, se aprobaron programas parciales de regularización de varios fraccionamientos, se ordenaron diversos asentamientos humanos, se promovió la salud, la seguridad social, las

comunicaciones, la educación y la cultura.

De igual manera, se multiplicaron las acciones en beneficio de las familias. La Señora Lourdes Trejo de Velasco, en coordinación con las damas que integran el Voluntariado del DIF Municipal Colima, ha ejercido su representación con voluntad de servicio y espíritu de solidaridad hacia las personas con menos capacidad económica. A la Presidenta de DIF Municipal y a sus colaboradoras mi más sentido reconocimiento.

Hago un reconocimiento especial al Presidente Municipal Héctor Arturo Velasco Villa por su solidaridad con los demás ayuntamientos

336

de la entidad al aceptar la iniciativa de la Ley Estatal de Coordinación Fiscal, mediante la cual el gobierno del estado transferirá a los municipios un dos por ciento adicional al 20 por ciento que actualmente entrega a los ayuntamientos. No obstante que en esa iniciativa el Ayuntamiento de Colima es el menos favorecido con la nueva distribución de las participaciones federales, sabe el señor alcalde que su comprensión y conformidad con la nueva distribución de recursos no pasará inadvertida por los gobiernos federal y estatal, y seguramente este municipio recibirá recursos de esas dos instancias de gobierno que beneficiará a la población de este municipio. Gracias presidente

municipal por su sensibilidad, comprensión y solidaridad con los demás ayuntamientos y con el gobierno que me honro en encabezar.

Todos sabemos que este año ha sido muy difícil para todos los mexicanos principalmente en lo económico y que los ayuntamientos no han escapado de sus consecuencias. Conocemos que no obstante los esfuerzos del citado ayuntamiento por mantener el equilibrio de sus finanzas, no ha sido posible lograrlo del todo, pero estamos convencidos de la eficiencia y transparencia del manejo del erario municipal por lo cual felicitamos al presidente municipal Héctor Arturo Velasco Villa, así como a la tesorera, Contadora

Pública Cristina González Márquez.

A diferencia de los dos años anteriores, en 1996 la situación económica de este municipio y el estado de Colima en general ha dado muestras de recuperación, quizá no a la velocidad que todos quisiéramos pero indudablemente que estamos avanzando. Considero que las metas de crecimiento económico para este año se están cumpliendo; sin embargo, el compromiso de nosotros como gobernantes es el de ordenar este crecimiento. Además, debemos mantener el contacto con la comunidad, hacer nuestro trabajo sin triunfalismos, con la planeación debida pero

fundamentalmente con honradez. Debemos imprimirle sentido moral a la política, actuar con transparencia sirviendo a la comunidad, no sirviéndonos de ella. Esto es lo que quieren los ciudadanos.

Tengo confianza en que este municipio va a seguir avanzando, en que va a mantenerse su buena dirección política. Felicito al Ingeniero Héctor Arturo Velasco Villa por su desempeño. Se que en el último tercio del ejercicio de su responsabilidad seguirá trabajando intensamente para entregar buenas cuentas a los habitantes de este municipio.

¡MUCHAS GRACIAS!.

- LICENCIADO  
CARLOS DE LA MADRID VIRGEN,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO;

- LICENCIADO  
ENRIQUE DE JESUS OCON HEREDIA,  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO;

- DIPUTADA LICENCIADA  
CLAUDIA ANGELICA ALCARAZ MUNGUIA,  
PRESIDENTE DE LA QUINCUAGESIMO PRIMERA LEGISLATURA LOCAL;

- DIPUTADO LICENCIADO  
LIBRADO SILVA GARCIA,  
COORDINADOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO;

- GENERAL DE BRIGADA, DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR,  
ENRIQUE ANDRADE SANCHEZ,  
COMANDANTE DE LA VIGESIMA ZONA MILITAR;

- INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO;

- INVITADOS ESPECIALES;

- SEÑORAS Y SEÑORES;

- CIUDADANOS: